

- **Torre DE OCHOA IBANEZ DE OLANO y Torre DE ZARAUZ-JAUREGIA**

NAGUSIA 36 y 38, Casco Histórico, Getaria (Gipuzkoa)

Tipología: Residencial. Casa

Siglo: XVI

Estilo: Gótico, Renacimiento

Categoría: Conjunto Monumental. Casco Histórico de Getaria

Grado de protección: Calificado. Morfológica; BOPV 22-11-1999



Adosadas a la Iglesia de San Salvador y con un marcado carácter medieval, estas dos casas-torre contiguas y situadas en la calle mayor, conforman un conjunto gótico sin parangón en la geografía urbana vasca.

La de Zarauz es la más próxima al templo y fue abandonada a finales del siglo XV ya que la ampliación de la iglesia obligó a su demolición parcial. Actualmente se encuentra en ruinas, conservando únicamente las paredes maestras y con sus huecos cerrados mediante tabique de ladrillo.

La torre pegada a la primera es la de Ochoa Ibáñez de Olano construida en piedra de sillería y con planta irregular, se encuentra totalmente restaurada. Su fachada principal da hacia la calle mayor y otra hacia la calle Aldamar. Conserva los característicos canes en los que se apoyaban los cadalsos (especie de balcones defensivos de madera). El remate del edificio está formado por una moldura que se conserva sólo en parte.

Pese a que ambas torres muestran rasgos típicos de la arquitectura gótica (portadas doveladas, ventanas ojivales y geminadas), y que en el siglo XVII fueron abandonadas perdiendo su distribución interior, el estudio arqueológico de la torre de Zarauz desveló que el edificio es producto de las sucesivas ampliaciones de una torre datable en el siglo XIV y que, al menos parte de su fachada, data en realidad del siglo XVII.

Las excavaciones realizadas en dicho solar sacaron a la luz, además, un valioso yacimiento arqueológico que custodiaba huellas de presencia humana desde el siglo II d. C. hasta el siglo XX, permitiendo reconstruir la historia de este enclave desde época romana hasta nuestros días.

Situación

La **Torre-Palacio de los Zarautz** se encuentra en la localidad de Getaria, provincia de Guipúzcoa, junto a la Iglesia de Sal Salvador y la Puerta Katrapona.

Historia

En la ribera de un riachuelo, al borde del acantilado que enmarca la bahía de Malkorbe, se construyeron edificaciones de planta cuadrada hacia el siglo I después de Cristo.

Durante el siglo V, en los últimos años del Imperio Romano de Occidente, fueron sustituidas por pequeños edificios de planta circular u oval.

A lo largo de la Alta y Plena Edad Media, las características de los edificios apenas cambiaron; las principales transformaciones, hacia el siglo X, fueron la construcción de la iglesia y la canalización del riachuelo, al que se le varió su curso.

En el siglo XIV, dos siglos después de la fundación de la villa por los reyes Navarros, el riachuelo fue colmatado y las aguas fueron canalizadas en un conducto subterráneo. Parte del antiguo canal se transformó en la continuación de la Kale Nagusia. A su lado se erigió un conjunto señorial formado por un palacio y otros edificios anexos.

A partir de mediados del siglo XV los Zarauz procedieron a ampliar progresivamente la torre en planta y en altura, transformándola en un palacio.

Descripción

Las excavaciones llevadas a cabo en el solar del Palacio Zarautz en 2006, desvelaron la presencia de un rico yacimiento ocupado desde el siglo II d.C. hasta el siglo XX y permitieron, por tanto, reconstruir la historia del lugar a lo largo de 2000 años.

Entre los hallazgos destacan los restos de edificaciones de época romana o el conjunto de huesos de ballena, datable en el siglo XI, que constituyen la evidencia más antigua de pesca de la ballena en Europa.

Diversas intervenciones en el casco y los alrededores de Getaria, emprendidas por varios equipos de arqueólogos, han sacado a la luz otros importantes yacimientos, como las necrópolis altomedievales de la iglesia de San Salvador, la ermita de San Prudencio y la iglesia de San Martín de Tours (barrio de Askizu).

Protección

El Patrimonio Histórico Español está protegido por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. núm. 155, de 29 de junio de 1985).

Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

Situación

La **Casa-Torre de Ochoa Ibañez de Olano** se encuentra junto al anexo palacio de Zarautz y a la Iglesia de San Salvador, en la Calle Mayor de la localidad de Getaria, provincia de Guipúzcoa.

Descripción

La Casa-Torre de Ochoa Ibañez de Olano, el palacio de Zarautz y la Iglesia de San Salvador forman un conjunto de gran valor artístico e histórico.

Ambas torres muestran rasgos típicos de la arquitectura gótica: portadas doveladas, ventanas ojivales y geminadas.

Protección

El Patrimonio Histórico Español está protegido por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. núm. 155, de 29 de junio de 1985).

Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.